

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE.  
Ibagué Tolima, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso POSESORIO DE INVERSINES AGROALTAMIRA  
HERMANOS S.A.S. contra JOSE FRANCISCO GARCIA RAMIREZ  
**Rad. 2019-00301**

Por ser procedente lo manifestado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede y recibido por correo electrónico de este despacho judicial, se procede a fijar una nueva fecha para el día **17 de Febrero de 2020 hora 8:00 am**, para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial en este asunto.

Se le advierte a la parte interesada, que si no se lleva a cabo la mentada diligencia, se considera desistida la misma.

Se fija fecha para el día **24 de febrero de 2021 hora 9:00 am** para llevar acabo audiencia que trata el art. 372 y 373 del C.G.P., dentro de esta audiencia se evacuarán las pruebas testimoniales e interrogatorios. Audiencia que se llevara a cabo de manera virtual, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para tal fin.

Reconocer personería para actuar al Dr. RAUL ALFONSO MEDINA CANAL, en representación de la parte demandada, en los términos del poder a él conferido.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ